



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DECIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Elvia Gabriela Pérez López, y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Decima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficio Oficio: LXV/LCG/ICPD/130/2022 de fecha seis de septiembre del presente año, esta sesión se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura
- 4.- Asuntos en cartera.
- a) Informe de los asuntos turnados a la comisión
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión por el Secretario Técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta décima sesión ordinaria de la **"Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca"**, por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. Luisa Cortés García-----
DIP. Luis Alfonso Silva Romo -----
DIP. Elvia Gabriela Pérez López -----
DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----
DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Después de llamar lista y con el quorum necesario diputados integrantes de la comisión la presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación-----

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día-----
- 3.-Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura-----
- 4.-Asuntos en cartera. -----
 - a) Informe de los asuntos turnados a la comisión-----
- 5.-Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales-----

Los asuntos en cartera para su atención en esta sesión son los siguientes: -----

Con fecha veintitrés de junio del 2022 se turnó a la presidencia de esta comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Seguimiento para el Cumplimiento de la Sentencia de la Controversia Constitucional Número 121/2012, dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre los límites territoriales entre los Estados de Chiapas y Oaxaca, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Con fecha veintisiete de junio del presente año, se convocó a la presidencia de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales a una reunión con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para analizar y fortalecer la Iniciativa con Proyecto



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



c) Informe de los informes enviados a la presidencia de esta comisión por los centros de estudio, referente a las iniciativas que obran en la comisión-----
con lo que respecta al inciso a) me permito informarles que con fecha veintiocho de agosto del presente año se convocó por parte de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política a las secretarías técnicas de las comisiones permanentes de Estudios Constitucionales, Fortalecimiento y Asuntos Municipales, Gobernación y Asuntos Agrarios, así como, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a una reunión de trabajo en donde estuvieron presentes autoridades de la Secretaría General de Gobierno y Consejería Jurídica con el fin de acordar el protocolo con el que se instalará el Comité arriba mencionado. Derivado de ellos se acordó lo siguiente: -----

1. La fecha probable de instalación será el veintiocho de septiembre a las nueve horas, dependiendo del cruce de agendas tanto del legislativo como de los diputados integrantes.-----
2. Se propone que dentro del orden del día tengan participación los tres poderes del estado y las presidencias de las comisiones permanentes que integran este comité.-----
3. Se propone que después de la sesión de instalación, se realice la primera sesión ordinaria del comité y que ella el ejecutivo estatal, como los representantes del gobierno federal informen de las acciones que se han llevado a cabo en el territorio con el fin de asegurar la paz y la gobernabilidad.-----

Con respecto al inciso b) me permito hacer de su conocimiento que el oficio suscrito a la petición del Diputado Horacio Sosa atiende a la iniciativa que reforma el artículo 28 constitucional presentada el día dieciséis de marzo del dos mil veintidós, sin embargo esta secretaria técnica considera que dicha iniciativa debe ser consultada con los pueblos y comunidades indígenas de acuerdo al artículo 16 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Con respecto al inciso c) informo a los presentes que, con fecha, veintiocho de junio se remitió a esta comisión la opinión referente a la situación de derechos humanos de las mujeres de las comunidades involucradas en la Controversia Constitucional 121/2012 sobre los límites territoriales entre los Estados de Oaxaca y Chiapas realizada por el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género.-----
De igual manera con fecha 12 de julio se remitió opinión respecto de la Sentencia de la Sala Superior del TEPJF de fecha 14 de diciembre de 2020 realizada por el Centro de Estudios anteriormente señalado.-----

Es cuanto presidenta.-----
Presidenta dice: queda abierta la discusión a los asuntos expuestos por el secretario ¿alguien desea hacer uso de la palabra? -----

Secretario informa a la presidencia que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo desea hacer uso de la palabra lo cual le es concedido, por lo que el Diputado expone:-----
Con su permiso presidenta, considero que en el asunto concerniente a la iniciativa de ley que presenta el Diputado Horacio Sosa, sería bueno atender a su derecho de ser escuchado, para abonar más a la motivación que le llevó a presentar la



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

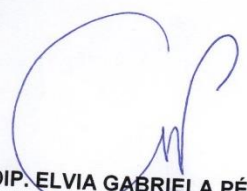


iniciativa y que sea por conducto de la presidencia de esta comisión que se le de respuesta a su oficio y a su vez que se le invite a la siguiente sesión de la comisión.
Es cuanto -----

Acto seguido la presidenta pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra, al no haber participaciones la presidencia instruye al secretario que de contestación puntual al oficio signado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio de acuerdo a lo aquí expuesto, y con lo que respecta a las opiniones de los centros de estudios les haga llegar la información a los secretarios técnicos para su estudio. Por favor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día-----
Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continua con el punto cinco correspondiente a asuntos generales. -----

Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede al último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie. -----
Presidenta clausura la sesión diciendo: siendo las doce horas con trece minutos del día jueves ocho de septiembre del dos mil veintidós declaro clausurada la Décima Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".-----
Gracias, buenas tardes.-----


DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
PRESIDENTA


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE